



FORMATO DE PROYECTOS

AÑO 2021

TITULO	PROYECTO DE ESTUDIOS DE CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA 11°
FECHA DE INICIO	ENERO 18
FECHA DE CULMINACIÓN	NOVIEMBRE 20
RESPONSABLES	León Jaramillo
ANTECEDENTES	Este proyecto tiene carácter obligatorio por estar consagrado en la ley, incluye enseñanza de la constitución nacional y actividades orientadas a crear y difundir el espíritu democrático que debe distinguir a los estudiantes de nuestra institución.
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	<p>La razón de ser de este proyecto está amparada en la Ley 107 de Enero 7 de 1974 Por la cual se reglamenta el artículo 41 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones. EL CONGRESO DE COLOMBIA, DECRETA: ARTÍCULO 1o. Para poder obtener el título de bachiller en cualquiera de sus modalidades, todo estudiante, deberá haber cursado cincuenta horas de Estudios Constitucionales. PARÁGRAFO. Autorízase al Ministerio de Educación Nacional para que reglamente la forma como la asignatura deba ser cursada. ARTÍCULO 2o. Los rectores de los colegios públicos y privados tendrán la obligación de realizar actividades que promuevan la participación democrática de los estudiantes. Nota: Se presentan aquí dos de nueve artículos) La enseñanza de la constitución está contemplada en el plan de estudios en el área de ciencias sociales desde el grado décimo y tiene como propósito general, la apropiación por parte de los estudiantes de los lineamientos básicos de nuestra carta magna necesarios para generar una conciencia política en nuestros jóvenes que les permita en el futuro ejercer con dignidad, las prácticas de participación y defensa ciudadana correctas, alejadas de la politiquería y la corrupción, tan comunes en nuestra democracia.</p>





OBJETIVOS DEL PROYECTO	<ol style="list-style-type: none">1- Lograr que los estudiantes comprendan los lineamientos generales, leyes y ordenamiento jurídico de nuestro país.2- Como seres políticos que somos, interesarlos por el acontecer social, político y cultural de las regiones y el país en general.3- Contribuir a la formación sobre todo de buenos ciudadanos
-------------------------------	---

METODOLOGÍA

La enseñanza de la cátedra política requiere de exposiciones magistrales por parte de un docente con conocimientos en esta área y sobre todo con indiscutible calidad ética que permita reflexiones en torno al diario vivir político de nuestro país objetivo y crítico y que proponga desde nuestro contexto un análisis serio de nuestra realidad cotidiana. Se hace necesario reforzar la cátedra con la invitación a personajes claves de la comunidad, como el personero, el comisario de familia, el inspector de policía etc. Personajes que desde su conocimiento y experiencia puedan enriquecer y esclarecer el contenido de esta importante asignatura.

Igualmente es necesario involucrar a los jóvenes en campañas educativas sobre aseo. Cuidado del medio ambiente, temas de movilidad, cuidado del entorno etc.

CRONOGRAMA

PRIMER SEMESTRE 2018

ACTIVIDAD	ENERO-FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
Cátedra sobre filosofía del poder público, campaña personería escolar, elección de personero y contralor.	X	X	X	X	X	X	X	X	X											
Cátedra sobre órganos de control del estado. Propuesta asistencia de los estudiantes a algunas sesiones del concejo municipal del mes de mayo para escuchar y participar en temas de interés general.										X	X	X	X	X	X	X	X	X		

SEGUNDO SEMESTRE 2018

ACTIVIDAD	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
Cátedra sobre Hacienda pública. Revisión del trabajo realizado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA PIO XI
CODIGO DANE: 105400000189 -- NIT: 811017464-0
LA UNIÓN – ANTIOQUIA

en el concejo municipal																					
Cátedra sobre mecanismos de participación y defensa ciudadana													X	X	X	X	X	X	X		

OBSERVACIONES: A parte de las cátedras cuyos temas están todos relacionados con la enseñanza de la constitución, se tendrá en cuenta la participación de los estudiantes del grado once en la asistencia y disposición de los debates propuestos al concejo municipal en el mes de mayo, mes que por reglamento ellos pueden asignar para este tipo de actividades y en otras que vayan surgiendo en la institución donde se pueda contar con el concurso de ellos.

En cuanto a involucrar a los estudiantes en campañas de aseo, cuidado del medio ambiente y movilidad, estas actividades podían ser posibles en condiciones normales ya que se tenían en cuenta a los estudiantes para hacer las mencionadas labores en eventos como: La jornada democrática, la feria de la antioqueñidad, feria de la ciencia y otras programadas por la institución, en ellas se reconocía su trabajo anotándoles horas de política, de ahí la dificultad para llevar a la programación este tipo de actividades que no son de carácter regular.

FIRMAS DE RESPONSABLES DEL PROYECTO

León Jaramillo
CC: 15350608

FIRMA Y FECHA CONSTANCIA DE RECIBIDO

